

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, lunes 6 de Abril de 1936

Núm. 18.915

Año LXIII

## Meditaciones políticas LIBERALISMO ECONÓMICO

Empieza a cundir en el mundo una nueva inquietud. Alucinado por el principio—que el socialismo desnaturalizó en lo más hondo de sus raíces—de la intervención del Estado en el orden económico, entregóse a él ciegamente, repudiando lo que tanto le había seducido durante un siglo. Y hoy, desilusionado por el desconcierto que la acción política ha introducido en las relaciones internacionales, lanza sus primeros lamentos de desengaño y dirige nuevamente sus miradas hacia lo que abandonó. Más escuetamente: adivinanse—mejor que se oyen—voces que medrosamente invitan a volver al liberalismo económico.

Nada hay probablemente menos preciso—y cuidado que hay imprecisiones y vaguedades en el léxico político moderno—que esta materia de la intervención del Estado o su inhibición en el orden de la producción. Quienes propugnan los aparatos artificiales de las aduanas a las industrias de que viven, no pocas veces condenan intromisiones de los Gobiernos en su régimen. Y al revés, no es excepción quien les niega a nombre de la libertad todo derecho de intervención en la vida económica, y siente simpatías más o menos espontáneas hacia el socialismo. Y lo que acaba de enturbiar la cuestión es que lógicamente sin la menor contradicción en los conceptos puede pedirse al Estado protecciones y rechazar intervenciones suyas en la economía social; aspirar a la libertad en las relaciones de este género y reprobar el liberalismo económico. Parece oportuno el momento de tratar de todo ello a fin de impedir que los pueblos por evitar el mal que padecen vuelvan a ser víctimas del mal que padecieron.

El liberalismo económico pone el criterio de todo el orden de la producción en la libertad. «Dejad hacer» fué su lema en cuanto a los Gobiernos se refería. Su aplicación a la vida política trajo como consecuencia el capitalismo y la consolidación del proletariado. Hoy, a posteriori, el hecho es indiscutible. Pero pocos de los que lo ponen de manifiesto se preguntan con propósitos de darse una contestación: «¿Buscaron de intento en el siglo XVIII los padres del liberalismo económico los estragos con que su doctrina ha assolado al XX?» Resueltamente doy una contestación negativa. La escuela fisiocrática jamás se imaginó que ponía las premisas de que necesariamente habían de derivarse el despotismo capitalista y la miseria obrera. Muy al contrario, creyó a pies juntillas que su dogma fundamental una vez realizado en la vida, sería manantial de toda suerte de venturas. Y no sólo estaban seguros de la quimera los hierofantes, la aceptaron igualmente quienes habían de ser sus mayores víctimas: los obreros mismos. Esta es una verdad histórica.

Ello nos dice que no hay nada peor que las ideas faltas de toda nota que no fuere «la generosidad». Su condición propia es la de ser «verdaderas». Una idea «generosa», si ante todo no es verdadera, es la más fecunda semilla de males. Extirpar los abusos y romper las trabas artificiales que desnaturalizaron el régimen corporativo, fueron los nobles estímulos que movieron a los fisiócratas al formar su sistema; pero partieron para ello de un radical embolismo. Caballeros andantes, creyeron libertar a la Princesa encadenada por el Ogro, no matando al Ogro, sino transmutando el ser de la Princesa. En vez de ver en el régimen corporativo un «orden natural social» sujeto a «leyes naturales sociales»—es decir, morales—, inventaron de arriba abajo uno que no era ni mucho menos aquél a que debían devolver sus naturales movimientos. Y así, buscando «un orden natural» que había de ser nada menos que «expresión de la voluntad de Dios», dieron con lo que nada tuvo ni de «orden» ni de «natural».

Porque los fisiócratas entendieron que el «orden natural» era un conjunto de «leyes naturales» de claridad tan resplandeciente que todos los hombres las conocían intuitivamente como proposiciones evidentes; y que hallándose en armonía con su interés, no había más que dejarles en plena libertad para que por sí mismas aquellas leyes se realizasen en la vida, expandiendo la felicidad. Un nimbo de luz rodeaba al sistema así formulado. Se comprende que el liberalismo económico—denominación que se dio más tarde a esta parte de la doctrina fisiocrática aplicada a la Economía—sedujese a las gentes sin distinción de pueblos ni razas, meridianos ni paralelos. «Dejad hacer, y el mundo marchará por sí mismo»... ¿Podía haber para los Gobiernos máxima más cómoda y más plenamente seductora?

Pongamos por delante que ninguna actuación puede ser calificada de específicamente humana, si no lleva el sello de la libertad. Pero ni la libertad es un fin en sí misma, ni todas las leyes naturales se aplican por sí solas. Siendo igualmente «naturales» las leyes físicas y las morales, en las primeras no interviene la libertad humana, ni su concreción requiere otro

impulso que el de su propio determinismo. Y sin la acción libre del hombre, las leyes morales no se realizan. El error cardinal de la escuela fisiocrática estuvo en la equiparación de unas y otras, porque en todas vió su carácter de necesidad; no advirtiendo que la necesidad física es ajena a voluntad humana, y la moral puede ser por ella contrariada, aunque bajo dolorosas y tremendas sanciones. La rotación de la tierra sobre su eje, ni puede ser impedida por una volición humana ni requiere su concurso para que se produzca; un precepto moral necesita del hombre para cumplirse, y puede por él ser incumplido. La necesidad de la ley se manifiesta en la primera en que fatalmente se realiza; en el segundo, en que quebrantado, atrae hondas perturbaciones vitales.

Y así, se aparecen claramente los dos extremos viciosos en la materia: Ni intervención del Estado en el orden de la producción que ahogue la libertad humana, ni liberalismo económico que fíe el cumplimiento de las leyes naturales de aquel a su propia existencia. El Estado ha de intervenir en el orden económico, como en todos, por su condición propia; la de regulador del aspecto jurídico de las relaciones humanas de cualquier clase que sean. Y es el hombre dentro de éstas, quien ha de plasmar en la realidad las leyes naturales de la producción. Libertad jurídica y organización social, frente a la libertad considerada como fin y a una multitud que desconoce vínculos distintos a los coactivos del Poder público. No hay otro modo de evitar los dos escollos a la vez.

VICTOR PRADERA

(De «A B C»).

## Dictadura en las Escuelas

Esperamos que se nos permita comentar libremente la circular del señor ministro de Instrucción Pública dirigida a los inspectores de Primera Enseñanza y a los maestros nacionales.

Hay una parte de esa circular que cualquier gobernante suscribiría. Es la que se refiere a una existencia de austeridad y de cumplimiento del deber. Pero hay otra parte que juzgamos como una intromisión de una idea política. Fué el señor Domingo quien ordenó la desaparición de todo símbolo religioso en las escuelas nacionales, aun siendo la religión católica la predominante mejor, la única en España, y aun siendo Jesucristo símbolo universal del más adorable magisterio. El señor ministro operaba entonces, con una sombra de derecho al menos, sobre las escuelas nacionales que dependían de él y que el Estado laico sostenía.

Pero ahora no asiste al señor ministro ni siquiera aquella sombra de derecho al invadir el dominio de la enseñanza privada, que sólo le pertenece legalmente en lo que se refiere a la seguridad del Estado y a las condiciones higiénicas materiales.

Quisiera el señor Domingo obligar a las escuelas privadas a rendir un homenaje mural que implica una imposición violenta de una idea política. Dice así la circular del señor Domingo:

«Cuidará también la Inspección que en toda escuela nacional y privada destaque en lugar principal de las salas de clase un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una oleografía. En todos los casos, cuidará que la oleografía o la escultura sean estéticas y severas.»

La Constitución de la República tiene una serie de artículos que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes. Una de ellas es el primer párrafo del artículo primero; otra, el artículo segundo; otra, el primer párrafo del artículo 25; otra, el artículo 28; otra, el primer párrafo del artículo 44; otra, el primer párrafo del artículo 46; otra, el primer, cuarto y quinto párrafos del artículo 48. Destacarlos con cuadros en las paredes de las salas

de clase, en los trabajos escritos y en los cuadernos de labor para que aparezcan permanentemente ante los ojos de los alumnos, comentarios con frecuencia, discernir su profundidad ética y contribuir a la formación de la conciencia civil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista a que aspira la República.»

Durante la Monarquía jamás se obligó a ninguna escuela laica privada a colgar en sus paredes símbolos religiosos ni retratos del Monarca, ni artículos de una Constitución que los extremistas

rechazaban. Pretender ahora que escuelas confesionales acepten como código moral nada menos los artículos de la Constitución, nos parece una idea desorbitada.

En lo sucesivo, los hombres de izquierda no podrán hablar con razón de los excesos de las dictaduras.

(De «La Epoca»).

## PROBLEMAS DEL DIA

### EL ORDEN PÚBLICO

Escribo estos renglones antes de que se haya planteado el debate parlamentario sobre la situación del orden público. En verdad es bien lamentable que las Cortes lleven funcionando una semana sin abordar tan candente tema. No halla explicación satisfactoria para esa prescindencia con que se facilitó el aplazamiento.

Pero ya pasados los sucesos más álgidos, el problema del orden público cobra un interés mayor ante la perspectiva de los que se presentan. El problema suscitado por esa perspectiva, es bien concreto: ¿Puede el actual Gobierno contener los avances de la Revolución social?

En realidad, ese problema presupone otro de índole previa, a saber: ¿Debe el Gobierno Aznárez evitar y yugular la revolución social? Nos parece incuestionable la procedencia de dar una respuesta afirmativa a esta pregunta. El Gobierno Aznárez es un gobierno burgués y ha nacido bajo el signo y seña de una Constitución burguesa, fundada en la democracia parlamentaria, de cuyas esencias se considera guardador y apologista su presidente. El Frente Popular ofreció al país autoridad, libertad y democracia constitucionales. La promesa consta solemnemente en el amplio programa del Frente. Al aceptarlo y suscribirlo todos los partidos que lo integran, adquirieron un compromiso formal ante el país: el mantenimiento de la legalidad republicana. Así, pues, el Gobierno emergido del Frente se halla en la obligación de hacer ho-

nor a ese compromiso. Y, por ende, en la de cortar de raíz cualquier intento revolucionario anticonstitucional, venga de donde viniere.

Es el caso, sin embargo, que la mayor parte del partido socialista, siguiendo la pauta que le traza el señor Largo Caballero, evoluciona hacia el comunismo y proclama la legitimidad de la conquista del Poder para el proletariado, «por cualquier medio «posible». Esta declaración deja «extramuros de la táctica socialista el «juego limpio» esencial en toda democracia. Y se grava en su propia significación por el radicalismo programa de unión marxista que vienen elaborando comunistas y socialistas. Un esquema del de los comunistas se ha publicado en «Mundo Obrero»; el de los socialistas, en «Claridad». Coinciden ambos en tres extremos fundamentales, a saber: a), la supresión del Ejército permanente, con «liquidación de generales, jefes y oficiales»; b), el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las regiones, con posibilidad de llegar a la independencia, si así les place; c), la colectivización de toda propiedad. En concreto, pues, nos encontramos ante un programa maximalista soviético y ante la decisión de imponerlo por vías de violencia si las circunstancias lo aconsejan así.

Las fuerzas que postulan esos objetivos están enclavadas en el seno de la mayoría parlamentaria. Y de aquí nuestra primera pregunta: ¿Puede el Gobierno Aznárez cortar la Revolución social que se

## EL CASO DE ALSACIA

Hace algún tiempo, por razones que no es del caso analizar, los católicos alsacianos agrupados en un solo partido numeroso y fuerte, se separaron formando en adelante «La Acción Popular Nacional de Alsacia» y «La Unión Popular Republicana de Alsacia».

El primero, de tendencias marcadamente nacionales y francesas, propugnaba por Alsacia unida a Francia, constituyendo una de sus provincias. El segundo, en cambio, eminentemente regionalista, defendía la autonomía y aun la independencia de la noble región reconquistada.

Los dos nuevos partidos no tardaron en levantarse el uno contra el otro, en desgarrarse mutuamente desde la prensa y la tribuna con la mayor violencia. Las pasiones políticas desbordadas llevaron a unos y otros a campañas en que la caridad y los sentimientos religiosos de los contendientes eran los que salían peor parados de la lucha.

Este espectáculo debía ser profundamente penoso para la Jerarquía eclesiástica y para los buenos católicos que se mantenían al margen de la política.

Los mismos hombres de buena voluntad con que cuentan ambos partidos debían lamentar este estado de cosas, debían reconocer que en último término su misma fe y sus mismas creencias religiosas experimentaban serio quebranto como consecuencia de esta tirantez entre partidos que tenían como primer lema de su programa la defensa de la verdad católica, y que reclamaban para su patria la bienhechora influencia de la Iglesia en todos los órdenes de la vida.

Afortunadamente este estado de cosas ha tocado a su fin. Los católicos de Alsacia acaban de llegar a una reconciliación. Así lo leemos en la prensa católica de Francia que rebosa de júbilo ante el alto ejemplo de sentido religioso y patriótico dado por los hijos de Alsacia. Los acontecimientos de Alemania, la persecución de los católicos por los partidarios de Hitler, el peligro cada día mayor de la propaganda comunista, la perspectiva de las próximas elecciones legislativas, etc, etc, habrán sido motivos ocasionales que habrán decidido a los directivos de ambos partidos a unirse para luchar juntos contra el enemigo común.

Han sabido comprender que hay cuestiones más importantes que se están debatiendo, y que hay que prescindir de aquellas cosas que Dios ha dejado a la discusión de los hombres cuando están en peligro aquellas verdades que son esenciales y que Dios ha constituido con carácter formal y definitivo.

(De «Correo de Mallorca»).



prepara por parte de sus propios aliados? Claro es que no, mientras la alianza subsista.

El Gobierno revela hacia la derecha una enorme preocupación, tan infundada como la confianza ciega con que contempla a su izquierda. El peligro serio le acecha por este lado, y no por la derecha.

Ello presta a la presente fase política un tinte delicadísimo. Siempre han sido peligrosas las alianzas entre marxistas y burgueses. Hace un siglo se practicaron, en Francia y en Inglaterra, porque los burgueses querían manejar las masas al servicio de sus ideales políticos. Así triunfó el libre cambio en Inglaterra. Los proletarios servían de peones a la burguesía política, en frase aguda de un glosador del Manifiesto Comunista de Marx. Pero en nuestros días, esas alianzas encierran grandes peligros. Porque las masas proletarias son más densas, cuentan con mayor disciplina y no se contentan con meros objetivos políticos—de otra parte, realizados por doquier plenamente—persiguiendo otros de carácter social más substanciosos y contundentes. En estas alianzas, por ello mismo, si los burgueses no se ponen a cubierto, el proletario se alza con el santo y la limosna. Que hable si no Kerensky.

Una revolución social tiene poco que hacer en países gran capitalistas, en el orden de la Producción, porque son pueblos superutilizados. Tiene que resolver el magno problema de la industrialización en los otros pueblos y quiere hacerlo además, a toda velocidad. Lo que exige enorme sacrificio popular. Toda industrialización rápida va siempre acompañada de hambre, jornadas agotadoras, jornales raquíticos y consumos decrecientes. Es lo que aconteció en Rusia. d)

La revolución rusa fué precipitada por Kerensky, socialista lírico—hoy diríamos centrista—y otros soñadores de la democracia, muy pagados del ensayo republicano parlamentario en que pensaban entretenerse mientras los soldados peaban al raso y los campesinos se morían de miseria. En España abundan los ilusos de izquierda que esperan bienandanzas perennes del Parlamento inorgánico, nutrido en gran parte con votos marxistas...

Son factores de semejantes: a), Rusia soportaba una guerra de tres años largos, sin recursos para prolongarla más, ni moral ni ideales. España líquida hace tiempo su guerra de Marruecos. b), Rusia no había realizado la denominada revolución democrática; España la ha consumado después de 1931 con mayor o menor ejemplaridad—esta es cuestión aparte—pero con evidente mimetismo y pureza doctrinal en la intención. c), Rusia es potencia capaz de implantar una autarquía económica por su práctica producción de primeras materias. España no tiene oro, ni petróleo, ni maíz, ni tabaco, ni algodón, etc., etc.

Lo peor de todo es que profundas masas nacionales, han alimentado su poderosa incultura política con la literatura soviética, y creen a pies juntillas en los milagros que de la Rusia comunista cuentan algunos de sus visitantes. Por esta causa los factores que debieren favorecerlos, nos perjudican seriamente. Que la revolución social nos anegará en sangre y ruinas, es evidente; pero los ingenuos lectores del folletín rojo creen todo lo contrario. ¡Y no es posible neutralizar ciertas vehemencias vestidas de fe supersticiosa!

¡Hay materiales, hay posibilidades anárquicas! Que no se anularán con retórica parlamentaria, ni con parsimonias centristas.

JOSE CALVO SOTELO  
(De «Diario de Barcelona».)

**Credito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Abril próximo, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos las obligaciones Norte Prioridad Barcelona y especiales Pamplona, para gestionar la adhesión de nueva hoja de cupones.

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Lunes Santo, Santos Sixto, mr.; Celertino, papa; Celso, ob.; Guillermo, abad; Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platónides, mrs.; B. Julia de Corneillon, vg.

La misa y oficio divino de hoy es del Lunes Santo, con rito simple y color violado.

**EXPOSICION DIARIA**

De seis y media a siete y media de la noche en la iglesia capilla de las Hermanas Carmelitas de la calle de Santa Rosa.

**Semana Santa**

Ayer, Domingo de Ramos, dieron comienzo en nuestros templos alas solemnidades de Semana Santa, procediéndose a la bendición de palmas y ramos y al canto del *Passio* dentro de la Misa mayor, acudiendo un numeroso concurso de fieles que siguieron la liturgia con piedad y fervor edificante.

Por la tarde se llenó como no recordamos nunca la espaciosa nave del templo franciscano, para asistir al canto de la popular y tradicional «Sentencia», sermón de la primera estación del vía-crucis, a cargo del P. Corrons, S. J., predicador cuaremal, y procesión de los «pasos» que a duras penas pudo transitar entre la ingente multitud que se apretujaba para dejar libre acceso al brillante cortejo entre el que figuraban los centuriones de San Cornelio, congregantes en traje de penitencia, distinguidos caballeros y las imágenes del Nazareno y la Santísima Virgen en andas, reverendo clero y actuando de preste el reverendo señor cura párroco don Juan Mercadal, presbitero.

Las estaciones fueron dignas desde el púlpito y la multitud siguió con verdadero espíritu cristiano el santo vía crucis.

**DE FUTBOL**

EL SABADO EN EL STADIUM

**«Infantería 39» 0**

**«C. D. Menorca» 4**

Excelente partido el que nos brindaron el sábado por la tarde, la Infantería y el primer once del «C. D. Menorca». Hacía tiempo no habíamos presenciado un encuentro tan competido y que los dos bandos pusieran de su parte el tesón y entusiasmo que en el de referencia.

La actuación del «C. D. Menorca» fué espléndida, como ya no nos tenía acostumbrado. Acrecentaba la calidad del adversario, que nos ratificó la buena impresión que de él sacamos el domingo anterior en el campo de la «Unión Sportiva».

Todos los jugadores azul grana jugaron con ganas y demostrando hallarse bastante entrenados. Fruto de ello fué el magnífico partido que hicieron. Jugando como el sábado, les aseguramos muchos éxitos. Todos merecen elogios, pero sería injusto no destacar la labor de Pineda, soberbia; luego la de Anglada, Germán, Adriático y Calderón.

Los infantes tuvieron una primera tanda mejor que la siguiente. El mejor fué el guardameta, que tuvo mucho trabajo. Los defensas en la segunda tanda se descompusieron, y los medios fueron los más regulares. De la línea delantera solo el ala izquierda; los otros, poco menos de nada en el momento decisivo. El exterior derecha Valls, completamente anulado por Pineda. Arbitró regularmente el señor Eías.

En el primer tiempo la lucha se sostuvo igualada, y en las postrimerías, Adriático marcó el único goal de esta parte. Después el azul grana se impusieron y dominaron. El segundo goal, fué en un centro de Pons, que un defensa militar introdujo en su propio marco al querer evitar el remate de Adriático. Los otros dos tantos fueron obra de Pons y Marimón respectivamente.

Asistió bastante concurrencia, especialmente del elemento militar.

NOVEDADES PAÑERÍA  
**ALMACENES BAUZA**  
Proveedor de la Cooperativa E. y C. para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio  
Especialidad en trajes Militar, Paisano y Eclesiástico  
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela y al público en general, su próxima visita que tendrá lugar del 15 al 20 del corriente mes, hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en enseñar el muestrario para la próxima temporada de primavera y verano.  
1-5-1 mi v

**CRÓNICA**

**Las carreras de ayer**

En el hipódromo del Stadium Mahónés se celebraron ayer tarde las carreras organizadas por la Hipódromo Mahonesa, acudiendo a aquel campo numeroso público. Se celebraron cinco pruebas, tres al trote enganchado y dos a galope liso.

Primera prueba: Premio San Luis: al trote enganchado, handicap. Distancia 1475 metros. Premios: uno de 50 pesetas; otro de 25 y el tercero de 15 pesetas. Resultaron ganadores: 1.º: «Sultán», propietario don E. Giménez, jockey el mismo, invirtió en el recorrido 3 m., 52 s. 2.º: «Grillo», propietario D. J. Mella, jockey don M. Orfila, invirtió 3 m. 55 s. 3.º: «Linda», propietario don A. Ferrer, jockey el mismo, invirtió 4 m. 3 s.

Segunda prueba: Premio Villa Carlos: al galope liso, handicap por metros. Distancia 765 metros. Premios: 1.º de 75 pesetas; 2.º de 50; y 3.º de 25. Resultó ganador el caballo «Listo», propietario don A. Cuadrado, jockey don S. Pons. 2.º: «Telo», propietario don Lorenzo Gomila, jockey D. Benito Pons y 3.º: «Li Klan», propietario don F. Villalonga, jockey don Gabriel Mella.

Tercera prueba: Premio San Clemente: al trote enganchado, handicap. Distancia 2450 metros. Tres premios: uno de 65 pesetas; otro de 40 y el tercero de 25. Ganaron: 1.º: «Grillo», propietario don J. Mella, jockey don M. Orfila. 2.º: «Lunares», propietario don C. Alcina, jockey don J. Pons; y 3.º: «Linda», propietario don A. Ferrer, jockey, el mismo.

Cuarta prueba: Premio Ferrerías: al trote enganchado, handicap. Distancia 2.600 metros. Tres premios: uno de 100 pesetas; otro de 50 y el tercero de 25. Ganaron: 1.º: «Uranús II», propietario don A. Teixidor, jockey el mismo. 2.º: «Teobreux», propietario don F. Jordá, jockey don E. Giménez; y 3.º: «Denise de Sorteva», propietario don A. Ferrer, jockey el mismo.

Quinta prueba: Premio Fornells: al galope liso, handicap por metros, distancia 1065 metros: premios: uno de 100 pesetas; otro de 50 y el tercero de 25. Ganaron: 1.º: «Listo», propietario don A. Cuadrado, jockey don S. Pons; 2.º: «Veloz», propietario don J. Abellán, jockey el mismo. En esta carrera no participó el «Li Klan» y el caballo «Telo» se retiró antes de terminarla por romper una estribera.

Se hicieron apuestas, viéndose el turf muy concurrido.

El espectáculo resultó excesivamente largo y monótono por la duración de los descansos.

**Vieje colectivo a Menorca**

Para el lunes, día 13 de los corrientes, es esperada en esta ciudad la llegada de un grupo de turistas de Badalona que efectúan una excursión colectiva a esta isla para visitar el Barranco de Ajendar y Santa Galdana, los pueblos de San Luis, Villa Carlos y San Clemente, los monumentos megalíticos de Talatí y Calas Covas, el Barranco S'Avell y arenal Son Bou, los pinares y playas de Algayrens, puerto y cala de San Esteban, cala Alcautar y caserío de Torret, cala Addaya, S'hort d' es lleó y Macaret, Monte Toro y Mercadal, San Antonio y cala Mezquida, cala Torqueta, playas de Son Saura, Fornells y pinares de la Albufera, Rostalet y caserío de Trebeluche.

La excursión terminará el día 1.º de Mayo, en cuyo día los turistas

emprenderán el viaje de regreso a Barcelona.

Durante su estancia en esta ciudad los excursionistas pernoctarán a bordo del vapor «Atlante», amarrado en este puerto.

**De viaje**

A bordo de la motonave «Ciudad de Tarragona» salieron ayer el Administrador de Aduanas don Pedro Porcel y señora.

**Destitución de guardas jurados en Ciudadela**

La destitución de guardas jurados llevada a cabo por la Comisión Gestora de Ciudadela sin formación de expediente, según leemos en el diario de aquella localidad, nuestro querido colega «El Iris», continúa dando cojete, afirmándose de público que el asunto había sido llevado a los Tribunales de Justicia.

**Concierto público**

Bajo la inteligente dirección de don José M.ª Parejas, dió ayer la música del Regimiento de Infantería Baleares n.º 39 su anunciado concierto en el paseo de la plaza de la Explanada, interpretando con arte un excelente programa que fué muy del agrado del público.

La concurrencia al citado paseo fué numerosa dado el tiempo primaveral.

**Descubrimiento y detención del autor de un robo**

El día 29 del pasado Marzo se cometió un importante robo en la Base Naval, consistente en un cheque por valor de 163 000 pesetas, un décimo de Lotería y 400 pesetas en billetes de Banco, en el pabellón que habita el señor Habilitado de la misma, y en ocasión de hallarse éste y su familia fuera del domicilio. Presentada la denuncia correspondiente en el Juzgado de Instrucción y dado aviso a la Comisaría de Policía, el jefe de la misma ordenó a los agentes don Guillermo Valverde Lasarte y D. José Campos Martínez, afectos a la Brigada de Investigación Criminal, la práctica del servicio. Dichos agentes tras de incansables trabajos y de laboriosas investigaciones, llegaron al esclarecimiento del hecho.

En la tarde de ayer se constituyó el Juzgado en dicha Base Naval. El autor, que resultó ser, José Ponze López, (a) «Garrucha», de 22 años de edad, casado, natural de Garrucha (Almería), confesó su delito y reconstituyó el hecho en presencia del ilustrísimo señor Juez de Instrucción don Lorenzo Bernabé, del oficial de dicho Juzgado señor Sosa, del perjudicado don Antonio Egea y de los citados agentes de Policía, manifestando que lo realizó el día 29 sobre las 18 horas, a cuyo fin penetró por la parte trasera de la casa, saltando por una ventana y empleando para abrir el mueble, una llave falsa que llevaba al efecto, aprovechando la ausencia de sus moradores.

Tanto el cheque como 150 pesetas pertenecientes al dinero sustraído, han sido recuperadas. El detenido ingresó en la Cárcel por orden judicial, en la noche de ayer.

Los otros dos marineros, que preventivamente se hallaban detenidos, llamados Juan Perelló y Vicente Serra, fueron puestos en libertad, momentos antes, por haberse comprobado su inocencia.

**Noticias militares**

Se conceden mil pesetas por llevar cinco años después de los 25 de servicios a partir de 1.º de Octubre de 1935 y 500 pesetas por llevar 25 de empleo a partir de 1.º

de Octubre de 1930 al teniente don Francisco Allés Pérez y 1 500 pesetas desde 1.º de Marzo por 35 años de servicios al teniente de Artillería don Juan Molino Hermoso, y 500 pesetas desde 1.º de Enero por 25 años de servicio al teniente de Artillería don Ramón Cendán Martínez y 500 pesetas desde 1.º Abril por cinco años de oficial al teniente de Artillería don Juan Clar Aloy y 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades a partir de 1.º del actual al teniente de Ingenieros don Pedro Sandoval Luna.

**Números premiados**

En el sorteo celebrado en Madrid el día 2 del actual han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 4845; 4893; 19460 y el 35993 con las seis series, despachados en la Administración de Loterías número 1 de la calle Fermín Galán a cargo de don Francisco Pons.

También han obtenido premio de 300 pesetas, cada uno de los billetes números: 5765, 21136, 23591, 26871 y 27911, que fueron expedidos por la Administración de Loterías núm. 2, de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro, (Estanco calle Pintor Calbo).

**NOTICIAS MARITIMAS**

Con 32 pasajeros para Alcadia y 12 para Barcelona, ayer mañana a las nueve zarpó para los indicados puertos la motonave «Ciudad de Tarragona».

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento Abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 5 % libre.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**PABLO MIR LLAMBÍAS**  
Médico Cirujano  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5 tarde.  
Anunciyav número 18. -- Mahón

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 18.

**Van resolviéndose los conflictos**

Los periodistas acudimos este mediodía al Ministerio de la Gobernación, siendo recibidos por el subsecretario señor Cremades.

Nos manifestó que, según las comunicaciones que se reciben en aquel departamento, van resolviéndose los conflictos planteados.

**La suspensión de las elecciones. Facilitan el texto del decreto**

En confirmación de la noticia circulada, según la cual, habían quedado suspendidas las elecciones municipales, el señor Cremades facilitó a los reporteros el texto íntegro del decreto que aparecerá en la «Gaceta».

El decreto sólo consta de un artículo único que dice: «Se suspenden las elecciones municipales convocadas por decreto de fecha de 17 de Marzo último, quedando sin efecto todas las operaciones electorales practicadas como consecuencia de dicha convocatoria.»

**Tratado comercial hispano-belga**

El ministro de Estado nos ha manifestado que había quedado firmado el tratado comercial entre Bélgica y España.

Han firmado el tratado el ministro señor Barcia y el embajador de Bélgica en Madrid.

Añadió el señor Barcia que el tratado concertado con Bélgica resuelve satisfactoriamente las aspiraciones de ambos países.

**El servicio entre Almería-Melilla**

El ministro de Comunicaciones ha firmado el decreto restableciendo el servicio bise-

manal entre Almería y Melilla.

Lo mismo se hará en todos los casos sin violentar los términos de los contratos vigentes con las compañías concesionarias de los servicios.

**Los obreros de la Telefónica**

Nos comunicó el ministro de Comunicaciones señor Blasco Garzón que se había llegado a un acuerdo en el asunto de la readmisión de los obreros despedidos por la Telefónica Nacional a raíz de la huelga de 1931.

Han firmado el acuerdo los representantes interesados.

Los despedidos por la Compañía Telefónica en 1931 volverán a ocupar los puestos que en aquel entonces ocupaban.

**Un proyecto de comunicaciones marítimas**

Terminó su conversación con los periodistas el señor Blasco Garzón, diciendo que tiene preparado un proyecto de ley de comunicaciones marítimas para presentarlo a las Cortes con otros proyectos complementarios que se formarán oportunamente.

El Estatuto de la Marina Mercante empezará con el proyecto que comprende la concesión de primas a la navegación para la construcción.

Negó que piense restablecer las Delegaciones Marítimas a cargo del personal de la Armada.

Madrid 5 a las 2.

**Desanimación en el Congreso**

Esta tarde se han visto muy desanimados los pasillos del Congreso.

Acudieron muy pocos diputados.

**El problema político que plantea el artículo 81.**

El acuerdo de la última sesión. Los periodistas, a pesar de la desanimación observada en los pasillos...



sillos del Congreso, lograron con- versar con algunos diputados que comentaban el interesante proble- ma político que viene a plantear en estos momentos el artículo 81 de la Constitución.

Especialmente comentaban di- putados y periodistas el acuerdo adoptado en la última sesión de la Cámara, de conformidad con cuyo acuerdo, la última disolución de Cortes decretada por el Presidente de la República, había sido la se- gunda, por lo que las actuales Cor- tes no pueden ser disueltas.

**Un debate laborioso. No pueden prevenirse las derivaciones que ha de tener**

Los comentarios estimaban que el debate que ha de suscitarse en torno al artículo 81 de la Consti- tución será laborioso y en él se in- vertirán varias sesiones.

Los reporteros trataron de in- quirir las consecuencias de este de- bate y todos coincidían en que es imposible aventurar juicios acerca de las derivaciones que puede tener la discusión que ha de soste- nerse en el salón de sesiones.

Algunos apuntaban como inevi- tables, sucesos de gran convergen- cia para la política española.

**Posible combinación diplomática**

En el Congreso se hablaba tam- bién esta pasada tarde de una próxi- ma combinación diplomática.

Los bien informados decían que es posible que se nombre embaja- dor de España en Londres al señor López Olivas; embajador de Espa- ña en París al señor Alvarez Buy-

**RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN**

En la Imprenta de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, se ha recibido un nuevo y va- riado surtido de diferentes estampas para Recordatorios de la Primera Comunión, con las últimas ediciones de Alema- ña, Suiza e Italia.

GRAN VARIEDAD DE CLASES Y PRECIOS EXTENSO SURTIDO EN ESTAMPAS

lla y embajador de España en Mé- jico al señor Gordón Ordás.

Para la Embajada de España en Rusia se indicaba un diplomático ajeno a la política.

**El señor Azaña a la sierra**

El Presidente del Gobierno se- ñor Azaña después de almorzar, abandonó su domicilio dirigiéndo- se en el automóvil oficial a la sierra para pasar la tarde en el cam- po.

Dijo el señor Azaña que regre- saría a Madrid sobre las ocho de la noche.

**Regreso del Presidente**

A las 7'45 de la tarde llegó el se- ñor Azaña a Madrid dirigiéndose a la Presidencia del Consejo.

En el vestíbulo esperaban la lle- gada del señor Azaña los periodis- tas a los que el Presidente no hizo manifestación alguna, subiendo al ascensor después de saludarles brevemente.

**Por disparos contra el domicilio de Largo Caballero**

El Juzgado que instruye el sum- rio por los disparos que se hicie- ron días pasados contra el domici- lio de Largo Caballero, ha llevado a cabo esta tarde una inspección ocular en el lugar del suceso.

De la inspección se ha deducido que dos proyectiles dieron en el interior de una de las habitaciones y otro fué a dar contra la cornisa del balcón.

**Visita al señor Azaña**

Esta noche el consejero de Jus- ticia de la Generalidad de Catalu- ña visitó al Presidente del Gobier- no señor Azaña en su despacho oficial.

Al salir, dijo el consejero de Jus- ticia catalán que había acudido para presentar al Jefe del Gobierno al Presidente del Tribunal de Casa- ción de Cataluña.

Anunció que en el expreso de esta noche embarcará para regresar a Barcelona.

Contestando a preguntas de los reporteros, dijo que sus conversa- ciones de estos últimos días en Madrid con los diputados vascos obedecen a su deseo de que se dis- cuta pronto el Estatuto de Vasco- ña.

**El ministro de Estado**

Poco después llegaba a la Pre- sidencia del Consejo el ministro de Estado señor Bercés.

Habló nuevamente a los perio- distas de la firma del tratado co- mercial entre Bélgica y España que ha sido signado por el embajador Mr. Evetz y el señor Bercés, y que dijo resuelve las aspiraciones de ambos países en orden a sus conveniencias comerciales.

Eudió hacer manifestaciones de orden político.

**Hablaron de muchas cosas sin importancia**

El Presidente del Congreso se- ñor Martínez Barrio acudió, a últi- ma hora, a la Presidencia del Consejo, pasando seguidamente al despacho del señor Azaña.

El Jefe del Gobierno y el señor Martínez Barrio conferenciaron du- rante más de media hora.

Al salir de la Presidencia el se- ñor Martínez Barrio, los periodis- tas le interrogaron, preguntándole entre otras cosas, si tratara de los planes parlamentarios para la próxima semana.

Contestó el Presidente del Con- greso, que en su entrevista con el señor Azaña hablaron de muchas cosas, pero sin importancia.

No pudieron conseguir los re- porteros más explícitas manifes- taciones acerca de los planes pa- rlamentarios de la próxima semana.

**Maestro, acuchillado**

Cuenca. — En el pueblo de Arran- cacapas, el maestro nacional ha si- do acuchillado mientras daba cla- se, por Plácido Mucedá.

El suceso se produjo en la si- guiente forma:

Cuando el maestro daba clase a sus alumnos hizo irrupción en la escuela, Plácido Mucedá, quien in- terrumpiendo la lección, dirigió al maestro algunas preguntas sobre asuntos judiciales.

Como el maestro le reprochara su proceder el Plácido se abalanzó contra él acuchillándole y dejándo- lo herido de gravedad.

El suceso consternó a los peque- ños testigos presenciales de la bár- bara escena.

**Accidente de automóvil**

Dicen de Cartagena que ha llega- do a aquella población el general López Pinto, Comandante Militar de Cádiz.

El general López Pinto sufre al- gunos rasguños que le fueron ocasionados al chocar el automóvil en el que viajaba, contra un carro.

El ayudante del general coman- dante de Artillería don Segimundo Alvarez sufre la fractura de un bra- zo.

**Coordinación de Acción Católica**

Barcelona. — El arzobispo de Ta- rragona ha decretado la coordina- ción de la Acción Católica de las diócesis de Cataluña y las entida- des de la región que se puedan

considerar auxiliares de aquélla.

Para ellos ha creado un Consejo General formado por las cuatro Juntas archidiócesanas correspon- dientes a las cuatro ramas de Ac- ción Católica.

**El conde de Covadonga**

Según noticias que se reciben de Niza, el conde de los Andes ha manifestado a un periodista que don Alfonso de Borbón y su hijo el conde de Covadonga se han re- conciliado, siendo posible que se reúnan dentro de poco en Roma.

**DEL EXTRANJERO**

**La acción aérea italiana en Abisinia**

Noticias de Addis Abeba dicen que cinco aviones italianos han volado sobre la capital arrojando pequeñas bombas.

El aeródromo de Addis Abeba está ardiendo porque un aparato italiano arrojó bombas incendia- rias sobre las construcciones del aeropuerto.

Otro aparato italiano con im- prudencia temeraria descendió has- ta unos treinta metros de altura, destruyendo un aeroplano etíope.

Los cañones antiaéreos etíopes al- rieron nutrido fuego contra los aparatos atacantes y éstos empen- dieron la retirada.

La incursión de los aparatos ita- lianos sobre Addis Abeba ha cau- sado gran emoción.

**Una invitación al Presidente del Comité de los 13**

Ginebra. — El Gobierno italiano ha dirigido al presidente del Co- mité de los 13 señor Madariaga una cortes invitación para que vi- site Roma.

**El parte oficial italiano**

Roma. — Ha sido comunicado el parte oficial de guerra. El mariscal Badoglio comunica que el primer

cuerpo de ejército ha reanudado el avance hacia el Sur entrando en combate con el enemigo y derro- tándole en todas sus posiciones al Sur de Chesdezza, que han sido ocupadas por nuestras tropas.

El enemigo bombardeado y ame- trallado por los aviones italianos, se repliega más allá del paso de Agumberta.

Los abisinios han sufrido gran- des pérdidas abandonando en no- der de los italianos millares de fu- siles y numerosas ametralladoras y ocho cañones.

El número de desertores de las filas del Negro aumenta de día en día.

**Otra vez Macallé**

Addis Abeba. — Se dice que la guarnición imperial de Etiopía, mandada por el ras Biru, atacó anoche y entró en Macallé. Dicen las notas oficiales que se ignora si los abisinios continúan ocupan- do la ciudad, o si se han visto obligados a retirarse.

**PRENSA ASOCIADA**

Para cocinas económicas

**COK**

Estufas, Tortugas y Salamandras

**COK**

Calefacciones centrales

**COK**

El carbón más barato y de más calorías, que no ensucia ni hace humo

**COK**

Reparto a domicilio

Para encargos: Oficinas del GAS. — Plaza Pablo Iglesias, 19.

LEA V. EL SEMANARIO

**T. B. O.**

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**SALON TRIANON**

HOY LUNES. — Tarde a las 6'45; Noche a las 9'45

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE DOS PELICULAS

**LA FLOTA CELESTE**

La más espectacular película de aviación. — (En español)

**ILUSIONES DE GRAN DAMA**

Grandiosa opereta «U. F. A.» por la gran artista KATE DE NAGY

Miércoles: EL FANTASMA VENGADOR y JUGUELES DEL DESTINO.

Sábado de Gloria: ¡¡¡ABAJO LOS HOMBRES!!!. — Película española.

Día de Pascua, después de la sesión de cine noche, GRAN BAILE.

**SALON VICTORIA**

(UNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

HOY LUNES: Tarde a las 6'30 y noche 9'45

UN EXITAZO QUE HALAGA A LOS AMANTES DEL PROGRESO PATRIO

**CURRITO DE LA CRUZ**

(ULTIMO DIA)

Fiestas de Pascua: El grandioso film que supera a «SOR ANGÉLICA»:

**EL OCTAVO MANDAMIENTO**

**TEATRO PRINCIPAL. Empresa "Coliseum"**

Teléfono: Tequilla 140. — Empresa 92

HOY LUNES. — A las 9'45 — SESION POPULAR

Última proyección del grandioso éxito de la película «Ufilm» titulada

**LAS QUIERO A TODAS**

Un éxito verdadero de JAN KIEPURA que canta como él acostumbra, las arias de «Hijoletto» y las encantadoras melodías de Robert Stolz y tiene la novedad de que hace dos papeles cantando al final un DUO. ¡¡¡KIEPURA CANTANDO UN DUO!!! Hay que verlo y oírlo.

**CASINO DEL CONSEY**

MARTES. — Sesión Popular de Moda a las 6'30. Bul. 0'60; Gral., 0'50

ECLAIR JOURNAL. Información mundial; LA HORMA DE SU ZAPATO, có- mica; y la preciosa producción española, puramente madrileña.

**Paloma de mis amores**

Por ANA MARIA, PITU-IN, NIÑO DE MARCHENA y el guitarrista MONTOYA Estrenada en «PALACIO DE LA PRENSA» de Madrid, el pasado lunes

Fiestas de Pascua: SOR ANGELICA.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

564 LOS HIJOS DESGRACIADOS

parecía indudable, dedujo que aquella mujer era su mamá.

Pero si lo era, ¿por qué ella y su papá llora- ban como si no la tuviesen allí, y por qué no la llamaban para acariciarla?

¡Qué emoción la de la infeliz criatura, al su- poner que aquella mujer era su madre!

No atendió más que a esto, y para ella no tu- vieron valor alguno las explicaciones que mutua- mente se dieron los dos amantes acerca de la otra, de su verdadera hija.

Antonio habló del ángel que tenía a su lado, y del que se había creído padre hasta que Braul- lio le sacó de su error, y Carola no supo com- prender que se refería a ella.

En su ignorancia infantil no podía creer que ella fuese otra que aquella hija que tanto que- rían y por la cual lloraban.

En este error, obedeciendo a un impulso in- consciente, superior a su voluntad, entreabrió las cortinas tras las cuales se ocultaba y avanzó en el interior de la alcoba.

Los infelices padres no se dieron cuenta de su presencia.

La niña llegó hasta el lecho y allí se detuvo. No la habían visto.

Con voz dulcísima, en la que palpitaba to-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 561

le hacía objeto, el mayordomo salió a ordenar a otro criado que fuese a llamar al doctor.

Volvió en seguida a la alcoba y permaneció con Setier junto al lecho de Jacinta:

Al volver, en el gabinete inmediato, Carola se le puso delante, pero él no la vio siquiera.

— ¡Tampoco él! — murmuró tristemente la po- bre niña, a punto casi de romper a llorar—. Ya ninguno me quiere. ¡No me han besado!

Llegó el médico, pulsó a la enferma y tranquil- lizó a Setier, diciéndole:

— Esto no es nada. Sin duda, esta señora ha- brá sufrido alguna emoción muy fuerte.

— Si — asintió Antonio—. De algunos días a esta parte viene sufriendo muchas y muy violentas emociones de distinta índole: dolorosas las unas y agradables las otras.

— Tan perjudiciales son éstas como aquéllas. No es otra cosa lo que tiene. Su sistema nervio- so está excitado, y esto, unido a cierta debili- dad... Se reaccionará en seguida.

Recetó un medicamento que fueron a buscar a la farmacia, y del que le propinó una fuerte dosis.

A poco Jacinta volvió en sí.

Al ver a Antonio y a Braulio, recordó todo lo ocurrido y rompió a llorar.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCIÓN ESPECIAL)

DISPONIBLE	<b>F. SINTES. Joyero</b> (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería  OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas  PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)	DISPONIBLE
DISPONIBLE	<b>AUTOMOVILISTAS!</b> Cubiertas y Cámara <b>NACIONAL PIRELLI</b>	Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — <b>MANUEL SINTES ROTGER</b> Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE

### COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado las volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de Braceros; Laboreo de fincas; Multas para jornaleros; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronato de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Distinguidos de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del niño; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Desamortización; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en las ferrocarriles; Legislación Agrícola (n.º tomo); Reglamentos Accidentes industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Sufraga en las Bancas; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Elecciones; Ley de Mayas y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Episcopos; Denuncias de Carreteras; Relleno y Conservación de Caminos.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

## LA PLUMA DE USO MAS POPULAR

738 de punta Ovalada



# ESTERBROOK

## IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palas, 3.-Apartado 143.-Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Ya publicado su tomo por semestres desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### Verdadera economía casera

#### Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Se usa tan sencillamente que una niña puede teñir cualquier paño.

Gran variedad en colores. Resultados permanentemente perfectos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### LA MEJOR DISTRACCION

#### T. B. O.



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón.

## Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo Wast.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO). Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel. Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

## MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Vestido, Escenetas, Solos y Meriendas particulares. Caseríos típicos de las costas. Escenas de todos los tiempos, a guisa de cuadros. En cada pieza de un acto o dos.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

562 LOS HIJOS DESGRACIADOS

—Déjenla ustedes que lllore libremente— dijo el doctor—. Eso le hará bien.

Y marchóse después de decir:

—Repito que esto no es nada, absolutamente nada. Procúrese a la paciente la mayor tranquilidad posible y basta.

La tranquilidad era precisamente lo más difícil de proporcionarle; porque, después de cuanto había pasado, ¿cómo excusarse de darle las explicaciones que indudablemente pediría?

Esto, lejos de tranquilizarla, la exaltaría aún más.

En cuanto comprendió que su presencia no era necesaria, Braulio se retiró discretamente.

Debía dejar solos a los dos antiguos amantes, para que hablasen con entera libertad.

Salió, pues, luego de dirigir a Jacinta algunas frases de respetuoso afecto.

Ella también tuvo para él palabras de simpatía, que acabaron de ganarla la voluntad del pobre viejo.

—No me extraña que se quisieran tanto—salió éste murmurando—, porque son igualmente buenos y dignos el uno del otro.

Tampoco se fijó en Carola, que permanecía en el gabinete contiguo.

La niña se quedó allí adivinando, tal vez por instinto, que iba a averiguar algo que le convenía saber.

Acercóse quedo a las cortinas que cubrían la puerta de la alcoba, y oculta tras ella escuchó.

Cometía una falta, pero sin conciencia siquie-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 563

ra de ello. De modo que no había culpa en el pobre ángel.

Su curiosidad estaba demasiado justificada para que no fuese disculpable.

Ajenos a que la niña les escuchaba, Jacinta y Antonio entregáronse de nuevo a las expansiones de su amor y de su felicidad, al verse de nuevo juntos, cuando se habían creído separados para siempre.

Luego diéronse mutuamente las naturales explicaciones, que omitimos por referirse a hechos que nos son ya conocidos.

Aquellas explicaciones fueron la justificación de todo y de la respectiva situación en que los dos se encontraban.

Después, como era natural, lloraron juntos, abrazados, recordando aquella hija perdida, cuya presencia les era necesaria para su completa ventura.

De todo lo que hablaron, esto último fué lo que principalmente comprendió Carola.

Lo demás no estaba a su alcance.

Entendió sólo que hablaban de una hija, de una hija que era de los dos.

Y la pobre niña pensó:

—¿Quién, sino yo, puede ser esa hija?

Como consecuencia natural de esto, que le